

En Diputado de la Comunidad de Herederos de las Salinas de Anana.

La que suscribe pone en su conocimiento que habiendo utilizado la comunidad el cuarto sito en el almacén de la Revilla el cual fue adquirido de la Hacienda Pública por el finado mi hermano J. O. D. y hoy como dueña del mismo, suplica á V. la sean abonadas treinta y cinco pesetas por el espacio de tiempo dicho y en concepto de alquiler.

Tambien deseo se me abone el gasto hecho en la senda titulada El Molino gaste tres sacos cemento con su correspondiente arena y piedra que se subio del rio priores para hacer la pared de dicha senda veinte pesetas
Total cincuenta y cinco pesetas

Dios guarde á V. muchos años
Margarita de Corcuera
Anana y Abril 19 de 1914

